

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 2864508 - 3228612420
Bogotá D. C., once de diciembre de dos mil veinte

A fin de asumir conocimiento en la presente causa, y de contera, con el objeto de tomar las determinaciones a que haya lugar, por secretaría requiérase al Centro de Conciliación de la Asociación Equidad Jurídica, para que a la mayor brevedad remita a esta sede judicial, copia íntegra de las actuaciones adelantadas al interior del proceso de negociación de deudas del deudor Alfredo Rubiano Camelo, conforme fuere anunciado en el auto No. 8 de 5 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez